

Zulueta, «Iberduero, S. A.», hermanos Ayastuy y viuda de Dorronsoro; Sur, con camino, terreno de don Valentín Erle y don Alberto Galdós, y Oeste, con terreno de don Marcelino Idígoras y camino. En esta finca, arrancando de la carretera, hay una carretera particular que se dirige, en dirección Nordeste a Sudoeste, hacia el centro de la finca, donde hay un edificio en construcción, y de este punto arranca un camino particular, en dirección de Este a Oeste, que va hacia la finca lindante de don Marcelino Idígoras. Inscrita en el libro 105 de Oñate, al folio 30, finca número 6.258, inscripción segunda.»

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en la

calle San Pedro, número 1, de esta ciudad, a las once horas del día 8 de junio próximo, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª La finca reseñada sale a pública subasta por el tipo de tasación, que es de 5.079.550 pesetas.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

3.ª Todo postor habrá de consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no podrá ser admitido a licitación.

4.ª Los títulos de propiedad de la finca sacada a subasta están de manifiesto

en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la misma, previniéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

5.ª Todas las cargas anteriores o que fueren preferentes al crédito del ejecutante quedan subsistentes, sin que se dedique a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad y obligaciones que de las mismas se derivan.

Dado en Vergara, a 7 de abril de 1978. El Juez.—El Secretario.—3.950-C.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se rectifica anuncio de concurso-subasta de obras.*

El anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de fecha 25 del actual, y por lo que al cuartel de Cuenca se refiere, queda rectificado en el sentido de que el certificado de clasificación exigible es de categoría D, grupo J, subgrupo 2, y no el de categoría B, como por error figura consignado.

Madrid, 29 de abril de 1978.—El General Jefe de Material y Mantenimiento, Aurelio Herrero Miguel.—3.097-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Junta administradora del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza del edificio.*

La Junta administradora del Edificio Administrativo de Servicios Múltiples de Ciudad Real anuncia concurso público para la contratación de los servicios de limpieza del edificio, que ocupa su sede en Ciudad Real, sito en avenida de los Mártires, esquina a Almirante Carretero Blanco, en cuyas oficinas situadas en planta 8.ª, puede verse el pliego de condiciones que ha de regir el concurso, así como el de cláusulas administrativas y el de características técnicas del servicio a contratar.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar de esta publicación, y la apertura de sobres se verificará a los cinco días hábiles de finalizar el plazo de presentación de proposiciones, a las diez horas, por la Mesa constituida al efecto, estando presidida por la Junta administradora, siendo el acto público, celebrándose en el salón de actos del edificio en su planta baja.

Ciudad Real, 14 de abril de 1978.—El Gobernador civil-Presidente, P. D., el Delegado de Hacienda - Vicepresidente.—2.773-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para suministro de cuatro cucharas automáticas.*

Condiciones generales para la licitación:

1.ª *Objeto y tipo:* El suministro de cuatro cucharas automáticas con arreglo a su pliego de bases y presupuesto base de licitación de tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas.

2.ª *Plazo del suministro:* Hasta el 31 de diciembre de 1978.

3.ª *Exhibición de documentos:* El proyecto de bases y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio para la presentación de proposiciones, en las oficinas de la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, Muelle Viejo, sin número.

4.ª *Fianza provisional:* 70.000 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto de licitación.

5.ª *Modelo de proposición:* Se redactará de acuerdo con el insertado en este anuncio.

6.ª *Presentación de proposiciones:* Se admitirán las que sean presentadas en mano o como certificado en la Secretaría de la Junta del Puerto de Palma de Mallorca, durante veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo de admisión terminará a las trece horas del último día hábil.

7.ª *Apertura de proposiciones:* La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar ante la Mesa de Contratación, constituida en las oficinas de la Junta, Muelle Viejo, sin número, Palma de Mallorca, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

8.ª *Mesa de contratación:* Estará presidida por el Presidente de la Junta o persona que le sustituya, y asistirán el Director del Puerto, el Comandante Militar de Marina de Mallorca, el Abogado del Estado Jefe, el Delegado de la Intervención General de la Administración Ge-

neral del Estado en la Junta y el Secretario de la Junta, quien levantará la correspondiente acta.

Documentación que deberán presentar los licitadores:

Los que quedarán reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., actuando en nombre propio (o de ....., en el caso de que el firmante actúe como Gerente, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 197... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso público de suministro de cuatro cucharas automáticas, se comprometo a tomar a su cargo dicho suministro, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad ..... (a que la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra y cifra).

(Fecha y firma.)

Palma de Mallorca, 29 de marzo de 1978.—El Presidente, Miguel Nigorra Oliver.—El Secretario, Antonio Cirerol Thomas.—2.695-A.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Corrección de errores de la Resolución de 4 de abril de 1978 por la que se convoca concurso-subasta pública de licitación urgente para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social de Adultos en Lugo.*

Observado error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de fecha 28 de abril del año en curso, sobre corrección de errores de la Resolución de 4 de abril de 1978, por el que se convoca concurso-subasta pública para la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de Promoción Profesional y Social de Adultos en Lugo,

en el párrafo relativo al presupuesto de contrata, se transcribe a continuación el párrafo corregido, que debe figurar seguidamente del primer párrafo de la Resolución:

El presupuesto de contrata es de noventa y seis millones novecientos noventa y cinco mil quinientas noventa y tres pesetas (96.995.593 ptas.), y la fianza provisional de un millón novecientos treinta y nueve mil novecientos doce pesetas (1.939.912 ptas.), que deberán constituirse en la forma prevista en el artículo 340 del Reglamento General de Contratos del Estado.

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a contar a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Huelva por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social y Residencia de Enfermeras en Riotinto (Huelva).*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de construcción de edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social y Residencia de Enfermeras en Riotinto (Huelva).

El presupuesto de contrata asciende a 388.846.152,99 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en dieciocho meses a partir de la fecha de iniciación de las obras.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, calle Gran Vía, número 6, en Huelva.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Huelva, 20 de abril de 1978.—El Director provincial, Joaquín de Juan Medrano. 3.076-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta de las obras que se cita.*

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia subasta de las obras que se citan, de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto:** Proyecto de terminación del reformado del de obras complementarias del enlace en Martorell del camino vecinal de Martorell a Vilafranca con la carretera de Capellades a Martorell.

**Tipo de licitación:** Quince millones seiscientos cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y cuatro (15.745.154) pesetas.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución es de un año y el de garantía de un año.

**Exposición del expediente:** En el Negociado de Contratación del Departamento de Vías y Obras (Sección Administrativa), calle Jaime I, número 6, principal, todos los días laborables, en horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

**Fianzas:** Provisional, 242.451 pesetas; será reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Documentos que deben presentar los licitadores:**

1. Documento nacional de identidad, o su fotocopia.
2. Carné de Empresa con responsabilidad.
3. Poder notarial bastanteado, cuando en representación de Sociedades o particulares concorra persona facultada debidamente para ello.
4. Escritura de constitución de la Sociedad licitante, inscrita en el Registro Mercantil.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, en su caso.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el despacho del Diputado-Delegado para la Infraestructura Viaria, a las doce horas del día siguiente hábil al cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Existencia de crédito:** Presupuesto extraordinario número 4-V/75.

**Autorizaciones:** No se precisan para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, en nombre propio (o en representación de .....), con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de ....., se comprometo a realizarlo, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 12 de abril de 1978.—El Secretario, P. D.—2.700-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

Se convoca subasta para la enajenación de productos maderables resultantes de los pies que se aprovechan del monte «Mari-Martín», de Navalcarnero, con arreglo al pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

**Tipo:** 1.500 pesetas metro cúbico.

**Plazo de ejecución:** Sesenta días.

**Garantía provisional:** 27.500 pesetas.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local.

**Presentación de pliegos:** En la Sección de Agricultura, Ganadería y Repoblación

Forestal durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

**Apertura de pliegos:** En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose, en este caso, la suspensión automática de la licitación. Una vez resueltas las mismas, se procederá a un nuevo anuncio de la subasta.

### Modelo de proposición

Don ..... en nombre propio (o en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de ....., se comprometo a su ejecución con estricta sujeción a los mismos, por un precio de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 11 de abril de 1978.—El Secretario, José María Aymat González.—2.660-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de la 3.ª fase parcial del saneamiento en Suances.*

**Objeto:** 3.ª fase parcial del saneamiento en Suances.

**Tipo:** 7.727.953 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Garantías:** La provisional 150.919 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

**Modelo de proposición:** Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don ....., calle de ....., número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

**Presentación de pliegos y examen de documentación:** En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las once horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 13 de abril de 1978.—El Presidente, Leandro Valle González-Torre.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 2.679-A.